RESOLUCIÓN No. 076 de 2025
(junio 27 de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN PÓLIZAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-001-2025, CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS PARA LA ATENCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, y delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**,** y

CONSIDERANDO:

1- EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, según Decreto de Nombramiento No. 00009 y Acta de Posesión No. 007 del 1 de enero de 2024, fue delegado para el ejercicio de competencias en materia contractual y ordenación del gasto mediante Decreto No. 0039 del 10 de enero de 2024**.**

2- Que, en virtud de lo anterior, por medio de la Secretaria de Infraestructura se requirió adelantar el proceso de selección bajo la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-001-2025, CUYO OBJETO ES: ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS PARA LA ATENCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

3- Que de acuerdo con el análisis realizado y atendiendo a la naturaleza del contrato se inició el proceso de contratación a través de la modalidad de LICITACIÓN PUBLICA la cual se identificó con el numero FLO-INFRA-LP-001-2025, de conformidad con las reglas establecidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, y las disposiciones generales de Ley 80 de 1993, y demás normas que las modifiquen o complementen.

4- Que según Resolución No. 053 del 16 de mayo de 2025 se ordenó apertura al presente proceso de LICITACIÓN PUBLICA FLO-INFRA-LP-001-2025, con la misma se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo y el cronograma.

5- Que mediante Resolución No. 64 de junio 12 de 2025, se adjudicó el proceso LICITACION PUBLICA FLO-INFRA-LP001-2025, cuyo objeto es: ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS PARA LA ATENCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, al oferente habilitado cuya oferta cumplido con los requisitos de orden jurídico, técnico y financiero, este es el CONSORCIO EQUIPOS Y MAQUINARIA, por el valor de su oferta económica en la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($1.970.076.508,50), consorcio representado legalmente por JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO C.C. 1.098.682.052 de Bucaramanga, conformado por las empresas DESARROLLO DE INGENIERIA Y CONSULTORÍAS S.A.S. DESIC S.A.S. NIT: 900.688.241-6 con un porcentaje de participación del 90%, e INFRACORP S.A.S. NIT: 900.847.742-7 con un porcentaje de participación del 10%, con un plazo de ejecución de siete (7) meses, o hasta ejecutar el presupuesto, sin superar el 31 de diciembre de 2025.

6- Que el oferente CONSORCIO EQUIPOS Y MAQUINARIA NIT: 901.955.846-0, representado legalmente por JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO C.C. 1.098.682.052 de Bucaramanga, aporto las pólizas exigidas para la suscripción del inicio del contrato, aportando las siguientes: PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. B-100063844 y PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. B-100017446, expedidas por la empresa SEGUROS MUNDIAL S.A., para amparar el Contrato CO1.PCCNTR.7977919, cuyo objeto es**:** ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS PARA LA ATENCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA. Se presenta cuadro resumen de garantías, así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. B-100063844

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	17/06/2025	31/12/2026	$ 394.015.381,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	17/06/2025	31/12/2028	$ 197.007.650,90
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2025	31/12/2026	$ 394.015.381,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAM	17/06/2025	31/12/2026	$ 394.015.381,80

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. B-100017446

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
AMPARO PATRONAL	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUB	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

Que, en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES en la cual figura como tomador CONSORCIO EQUIPOS Y MAQUINARIA NIT: 901.955.846-0, representado legalmente por JOHANNA MARCELA PADIERNA CASTIBLANCO C.C. 1.098.682.052 de Bucaramanga, y como asegurado el Municipio de Floridablanca, para amparar el Contrato CO1.PCCNTR.7977919, cuyo objeto es ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y VEHICULOS PARA LA ATENCION Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL, INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y PARQUES Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, por la suma de MIL NOVECIENTOS SETENTA MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($1.970.076.508,50), incluido IVA, y los costos directos e indirectos para la ejecución en SIETE (07) Meses, por encontrarse de conformidad en lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y por cumplir con la condición de monto y tiempo establecidas contractualmente así:

PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. B-100063844

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	17/06/2025	31/12/2026	$ 394.015.381,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	17/06/2025	31/12/2028	$ 197.007.650,90
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2025	31/12/2026	$ 394.015.381,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAM	17/06/2025	31/12/2026	$ 394.015.381,80

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. B-100017446

DETALLE	DESDE	HASTA	NUEVO VALOR ASEGURADO
AMPARO BASICO, PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
AMPARO PATRONAL	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUB	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	17/06/2025	31/12/2025	$ 284.700.000,00

ARTICULO SEGUNDO: Publíquese en el SECOP II la presente resolución de adjudicación. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, conforme a lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. Dada en Floridablanca (Santander), a los 27 días del mes de junio de 2025.

ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
Secretario de Infraestructura - Municipio de Floridablanca (Santander)

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Ab. Darío A Villarreal Dulcey - CPS Secretaria de Infraestructura		27/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			